



**L. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 162 /

RENAICO, 19 de Mayo de 2009.

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 288 de fecha 31 de Diciembre de 2008, que contrata al Señor ANGELO EDUARDO BIZAMA ARRIAGADA.
- c) La carta Renuncia de fecha 26 de Febrero de 2009.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


CONSIDERANDO:


Que por error involuntario se duplico la numeración del presente decreto el que fue enviado a contraloría y devuelto por dicha duplicidad. Este municipio procede a rectificar la numeración con esta fecha.

DECRETO

- 1.- Póngase término al Contrato de trabajo por renuncia voluntaria al señor ANGELO EDUARDO BIZAMA ARRIAGADA, Cedula de Identidad N° 16.632.024-0 a contar del 20 de febrero de 2009.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


**RODRY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**


**ISABEL IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA**

IIMUIRRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado


V*B* Jefe de Control





**L. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO PERSONAL EXENTO N° 440 /
RENAICO, 19 de Mayo de 2009.**

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Decreto Personal Exento N° 304 de fecha 23 de junio de 2005 del Centro Cultural
- c) El Decreto Alcaldicio N° 08 de fecha 02 de Enero de 2009, que contrata a doña Carmen Gloria Cuevas Carrasco.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia para la comunidad de Renaico acceder en horarios más adecuados a las necesidades de la población a Biblioredes Comunitarias, Biblioteca Municipal y en general a todos los servicios disponibles en el Centro Cultural de la comuna.

DECRETO

- 1.- Asígnese el siguiente horario, de acuerdo con las necesidades del servicio de la Srta. Carmen Gloria Cuevas Carrasco, Chofer, Escalafón Administrativo, Grado 18, Personal a Contrata de media jornada.
- Lunes a Viernes de 14:45 a 19:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

VºBº Jefe de Control





LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 443 /
RENAICO, 19 de Mayo de 2009.

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 495 de fecha 30/05/2008 que aprueban el trabajo extraordinario del mes de mayo de 2008.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorízase permiso para el día 22 de Mayo de 2009 al Sr. **JOSÉ RICARDO CID GUERRERO**, Escalafón Auxiliares, Grado 19°, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA

IIIMUIRRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CON: 20
Y*B* Jefe de Control



**L MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 447 /

RENAICO, 20 de Mayo de 2009.

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 495 de fecha 30/05/2008 que aprueban el trabajo extraordinario del mes de mayo de 2008.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorízase permiso para el día 22 de Mayo de 2009 al Sr. **LEONGILDO PEÑA MEDINA**, Escalafón Auxiliares, Grado 19°, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL NONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

||MU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado



VºBº Jefe de Control N° 00:



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO VARIOS N° 474 /
RENAICO, 28 MAYO 2009

VISTOS:

- a) La convocatoria al Curso de Capacitación Aspectos Legales de la Inspección de Obras Municipales, dirigido a los Profesionales, Inspectores de Obra Municipales, dictado por Capacit.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorízase la asistencia al Curso de Capacitación "Aspectos Legales de la Inspección de Obras Municipales" dirigido a los Profesionales, Inspectores de Obras Municipales, dictado por Capacit, en la ciudad de Concepción, los días 29 y 30 de Mayo de 2009, al que asistirán los siguientes funcionarios:

- Vivianne Cifuentes Rifo - Director de Obras Municipales
- Marco Palma Curiqueo - Secplac.

2.- Cancélese los viáticos y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES URRU
ALCALDESA

V°B° Jefe de Control





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 516 /

RENAICO, 14 de Mayo de 2009.

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2009.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña LISSELOTTE HAYLLIN VERA SALAZAR, a contar del 06 de Abril al 31 de Diciembre de 2009, quien prestara servicios como Monitora de Música en la Oficina Municipal de Jóvenes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES GARRENG
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IMU/IRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado

V°B° Jefe de Control





L MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 19 /
RENAICO, 14 MAYO 2009

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2009.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato a Honorario de don **ROBERTO GONZÁLEZ MUÑOZ**, a contar del 02 de Mayo al 30 de Abril de 2010, quien prestara servicios como Técnico de Prodesal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado



ISABEL VONNE MORALES URRA
ALCALDESA

V°B° Jefe de Control





**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDÍA**

**DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 520,
RENAICO, 14 MAYO 2009**

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2009.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato a Honorario de don **ROBERTO FUENTEALBA CONTRERAS**, a contar del 02 de Mayo al 30 de Abril de 2010, quien prestara servicios como Jefe Técnico de Prodesal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


**RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**


**ISABEL IVONNE MORALES URRÁ
ALCALDESA**

IIIMU/RC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


V*B* Jefe de Control





L. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 526,
RENAICO, 18 MAYO 2008

VISTOS:

- El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 495 de fecha 30/05/2008 que aprueban el trabajo extraordinario del mes de mayo de 2008.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Autorízase permiso para los días 14, 20, 21, 27, 28, 29 y 30 de Abril de 2009 al Sr. JOSÉ LASTRA SOTO, Escalafón Auxiliares, Grado 16°, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL WONNE MORALES URRIA
ALCALDESA

V°B° Jefe de Control

